

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:  
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

<b>Título:</b>	<b>Grado en Historia, Geografía e Historia del Arte.</b>
<b>Universidad:</b>	<b>Universidad Internacional Isabel I de Castilla.</b>
<b>Fecha de Emisión:</b>	<b>16 de septiembre de 2024</b>

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. No obstante, a continuación se detallan los principales requerimientos y/o recomendaciones de mejora a considerar para el adecuado desarrollo del Título:

- Se debe realizar una revisión del plan de estudios y presentar una modificación sustancial con el objetivo de adecuar el plan de estudios que se oferta con la Memoria verificada. Debido a la baja demanda de estudiantes, el Título no ha podido poner en marcha dos de las tres Menciones que tiene verificadas en Geografía, en Historia y en Historia del Arte.

- Se deben adaptar las menciones del grado a lo dispuesto en el RD 822/2021, donde se indica que una mención tendrá como mínimo el equivalente al 20% de la carga de créditos total de un título de grado, es decir, 48 créditos (art. 13.3 RD 822/2021). Actualmente el diseño del plan de estudios contempla una carga de 30 créditos para las distintas menciones.
- Se debe seguir con especial atención el bajo número de estudiantes matriculados con el objetivo de no poner en riesgo el proceso de enseñanza-aprendizaje (participación en foros, realización de trabajos grupales, etc.).
- Se deben actualizar todos los apartados de la Memoria con la nueva denominación del título Grado en Historia, Geografía e Historia del Arte a partir de la modificación concedida por ACSUCYL el 19 de febrero de 2021.
- Se debe seguir potenciando la investigación y facilitar que el profesorado pueda desarrollar su labor investigadora, con acciones concretas que permitan al profesorado disponer de tiempo para la investigación, desarrollar un plan orientado a fomentarla y ofrecer ayudas para proyectos de innovación docente o proyectos de investigación reconocidos.
- Se recomienda reforzar el área de Historia Moderna, en las que no hay docentes especializados y en el Grado están contempladas asignaturas específicas.
- Se recomienda fomentar la movilidad del estudiantado y del profesorado, incluyendo en el Plan de Mejora acciones concretas que ayuden, sobre todo, a impulsar la investigación mediante colaboraciones interdisciplinarias.
- Se recomienda poner en marcha mecanismos para recabar información sobre la satisfacción de los empleadores o de las empresas receptoras de los estudiantes en prácticas externas.
- Se recomienda a la Universidad implante su modelo de evaluación de la actividad docente en el marco del Programa DOCENTIA ya que, en la actualidad, esta universidad no cuenta con un sistema de evaluación de la actividad docente de su profesorado.

## 1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

### 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

*Estándares:*

1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

#### Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El perfil de egreso del título mantiene su relevancia y vigencia dentro de los ámbitos académicos, científicos y profesionales, se adecua a las demandas de la sociedad, pese al descenso del número de alumnos de nuevo ingreso en los últimos años. El enfoque de este Grado se orienta hacia los campos profesionales de la docencia, la investigación y la gestión cultural.

### 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

*Estándares:*

#### **Procesos de acceso y admisión**

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

#### **Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de **transferencia y reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

#### **Planificación docente:**

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

**Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

**Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

**Criterios de extinción:**

9- Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

**Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

**Justificación de la Valoración:**

Se observa la baja demanda de estudiantes matriculados y de alumnos de nuevo ingreso frente a las plazas verificadas en la memoria. El curso 2020-2021 tuvo la mayor cifra (76), y a partir de ese momento la tasa disminuyó hasta los 36 estudiantes matriculados en el curso académico 2022-2023. El título tiene verificadas 150 plazas para alumnos de nuevo ingreso, de las cuales tan solo ha cubierto 9 en el último año del periodo evaluado (2022/2023). Se debe poner especial atención en el bajo número de estudiantes con el objetivo de no poner en riesgo el proceso de enseñanza-aprendizaje (participación en foros, realización de trabajos grupales, etc.).

Como consecuencia del bajo número de estudiantes matriculados, el Título no ha podido poner en marcha las tres Menciones que tiene verificadas en Geografía, en Historia y en Historia del Arte. Únicamente se oferta la mención en Historia. Se debe realizar una revisión del plan de estudios y presentar una modificación sustancial con el objetivo de adecuar el plan de estudios que se oferta con la Memoria verificada.

Se deben adaptar las menciones del grado a lo dispuesto en el RD 822/2021, donde se indica que una mención tendrá como mínimo el equivalente al 20% de la carga de créditos total de un título de grado, es decir, 48 créditos (art. 13.3 RD 822/2021). Actualmente el diseño del plan de estudios contempla una carga de 30 créditos para las distintas menciones.

La titulación aplica correctamente los criterios de admisión, permitiendo que los/las estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

La normativa de reconocimiento de créditos se ha aplicado correctamente.

Durante la visita, se verificó que las guías docentes están homogeneizadas y contienen toda la información necesaria y adecuada para cursar las asignaturas.

La titulación cuenta con mecanismos coordinación docente adecuados.

Existen tres programas de movilidad: movilidad de estudiantes, movilidad del PDI y movilidad del PAS.

Durante las entrevistas mantenidas, se comprobó que las prácticas cuentan con una gran aceptación por parte del alumnado, así como que disponen de un protocolo de actuación que se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación del título. Al finalizar cada curso académico, el director de la titulación emite un informe final de las prácticas realizadas.

## 2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### 2.1. Información pública del Título

*Estándares:*

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

#### Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información disponible públicamente acerca del título de Grado en Historia, Geografía e Historia del Arte de la Universidad Isabel I es suficiente, relevante y comprensible para los usuarios. La información sobre la titulación se encuentra disponible a través de la página Web de la Universidad.

La información contenida en la Web es objetiva, actualizada y coherente, así como de fácil acceso. Además, la Web cuenta con un asistente virtual muy atractivo, que puede resolver las dudas más sencillas. Se reconocen como puntos fuertes tres apartados: salidas profesionales, la información que contienen las guías docentes -están actualizadas y son muy completas-, y la sección del profesorado, dado que contiene información suficiente sobre el perfil docente e investigador del PDI.

Las guías docentes pueden ser consultadas en la Web. Son completas, homogéneas y se ha podido constatar que están disponibles antes del periodo de preinscripción.

## 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

*Estándares:*

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

### Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La titulación dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de los procesos implicados en el título. El SIGC está diseñado de manera escalar para la gestión de la información de una manera coordinada.

A raíz de la lectura del autoinforme y de las evidencias aportadas, especialmente las actas, se puede comprobar que el SGIC es utilizado para la toma de decisiones. Se celebran de manera periódica reuniones de la Comisión de Calidad del Grado, que también se traslada a las Comisiones de Garantía de Calidad de la Facultad.

Los informes de seguimiento son muy completos y en ellos se garantiza y evidencia el análisis de los datos, quedando muy clara la información de entrada y cuál es la información analizada (salida).

Existe un procedimiento para la atención a las quejas, sugerencias, reclamaciones, felicitaciones y se considera implantado porque en el último informe de seguimiento curso 2022-2023 se han detectado y analizado 1 queja y una sugerencia. Se recomienda seguir incentivando la participación en este procedimiento.

Se recomienda a la Universidad implante su modelo de evaluación de la actividad docente en el marco del Programa DOCENTIA ya que, en la actualidad, esta universidad no cuenta con un sistema de evaluación de la actividad docente de su profesorado.

## 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

*Estándares:*

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos y recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

**Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El Grado en Historia y Geografía pasó a denominarse Grado en Historia, Geografía e Historia del Arte a partir de la modificación concedida por ACSUCYL en febrero de 2021, quedando pendiente en la actualidad el requerimiento por parte de la Agencia de actualizar todos los apartados de la Memoria con la nueva denominación del título. La universidad ha comprometido esta actualización en una modificación sustancial que presentará en el mes de septiembre de 2024, por lo tanto se debe llevar a efecto este compromiso.

Algunas de las acciones del Plan de Mejora están en proceso de implantación para su total consecución. Continúa existiendo el problema que ya se mencionó en el anterior Informe de la 1ª Renovación de la Acreditación relativo a las menciones y que la universidad debe subsanar para cumplir con los compromisos establecidos en la memoria de verificación.

En líneas generales, las actuaciones llevadas a cabo por los responsables académicos del Grado han resultado efectivas para la mejora del Título, si bien en algunos casos no se han completado.

Se valoran positivamente las colaboraciones establecidas con universidades latinoamericanas (México, Argentina y Colombia) para implementar sinergias conjuntas de docencia y divulgación, por considerar que contribuyen a mejorar la proyección del Título y que enriquecen tanto al alumnado como al profesorado.

**3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO**

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

**3.1 Personal académico**

*Estándares:*

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

**Valoración Global: 3.1. Personal académico**

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando la modalidad de impartición, el número de estudiantes y las características del título.

En los últimos años, el Título ha ido ajustando la plantilla de PDI para ofrecer una docencia de calidad y una mejor atención al estudiante. En este sentido, la dedicación del profesorado a las asignaturas del plan de estudios se ha incrementado de modo razonable y también se han distribuido atendiendo al perfil académico e investigador. Durante el año 2022/2023 se contó con 14 docentes, de los cuales un 87,5 % poseían el título de Doctor/a y el 71,43 % estaban acreditados.

El Título no ha podido aumentar la carga docente del panel de profesorado participante en el Grado debido al número bajo de estudiantes matriculados. Se ha producido en el curso 2022/2023 un descenso de la ratio profesor/alumno (2,6), lo que implica una mayor dedicación al alumnado.

Se observa que existen áreas donde no hay docentes especializados como en Historia Moderna y en el Grado están contempladas asignaturas específicas. Se recomienda por ello reforzar esta área con personal docente especializado.

El profesorado que imparte docencia en el Grado reúne los requisitos de cualificación, aunque el número de sexenios de investigación sigue siendo bajo. Se valora como acción positiva, con el objetivo de mejorar la productividad investigadora, el nombramiento de un Coordinador de Investigación. Se debe seguir potenciando la investigación y facilitar que el profesorado pueda desarrollar su labor investigadora, con acciones concretas que permitan al profesorado disponer de tiempo para la investigación, desarrollar un plan orientado a fomentarla y ofrecer ayudas para proyectos de innovación docente o proyectos de investigación reconocidos.

Se ha constatado durante la visita que la asignación docente se realiza en función del perfil investigador del profesorado, y que, en el caso de surgir bajas, se implementan recursos extras de formación para los profesores que temporalmente se hacen cargo de esas nuevas asignaturas. Esto es llevado a cabo por la Unidad de Formación del Vicerrectorado de Innovación Educativa que pone a disposición de los profesores de esta titulación una serie de cursos tales como: Docencia Digital Universitaria, Tutorización Académica de Prácticas Externas, Tutorización de TFG/TFM y Fuentes de información de la Biblioteca (evidencia 3.1.1). Estos cursos suelen ser regularmente cursados por los profesores del título (evidencia 3.1.3), aunque se recomienda que todo el profesorado lo curse dada su relación con las labores docentes a llevar a cabo en el título.



Algunos de los docentes comparten líneas temáticas comunes (especialmente en Historia Contemporánea) las cuales podrían situar a la Universidad, y a estos estudios online, dentro de la oferta académica de Castilla y León y de España. Dadas las características del título y su formato virtual se entiende que reunir esfuerzos entre docentes es un asunto complejo, sin embargo, se recomienda que la Universidad aproveche estas mismas casuísticas para organizar seminarios o ciclos de conferencias virtuales con los que visibilizar su actividad docente e investigadora, lo que a su vez constituye una estrategia de posicionamiento para la institución. Sobre esto último, en la página web consta que se realiza un Seminario titulado “Pasados, Artes Y Paisajes”, si bien entre las evidencias no se ha encontrado ninguna referencia.

Algunos profesores que imparten docencia en la titulación son miembros del Grupo de Investigación Reconocido (GIR03), denominado Humanidades y Ciencias Sociales en la era digital y tecnológica.

### 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

*Estándares:*

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

#### Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales e infraestructuras puestos al servicio del programa formativo son suficientes y se ajustan a los compromisos adquiridos en la Memoria de Verificación atendiendo a las características del Título.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos recogidos en la Memoria de Verificación, y en relación tanto al número de estudiantes como a la modalidad de impartición no presencial del Título.

En el año 2021, se nombró la figura de PAS de Facultad para dar apoyo directo a los títulos que se imparten en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, mejorando con ello la información y la atención que recibe el Grado en concreto.

En el último curso académico (2022-23), el personal de administración y servicios muestra una alta satisfacción con los recursos materiales que tiene a su disposición para desarrollar sus tareas (3.51/4), con los recursos electrónicos que facilitan su trabajo (3.47/5) y con el apoyo técnico y logístico que

reciben de los diferentes servicios para el desarrollo de sus funciones (3.27/5). Algunas valoraciones son más bajas en aspectos tales como: "La carga de trabajo diaria es acorde con mi jornada laboral" (valoración de 2,92/4) y "La responsabilidad de mi puesto de trabajo es acorde a mi categoría profesional" (valoración de 2,61/4), cuestiones estas que no pudieron ser verificadas durante la visita por no asistir ningún miembro del Personal de Administración y Servicios.

Las valoraciones del profesorado y del estudiantado sobre el PAS no están disponibles ya que en las encuestas de satisfacción no figuran preguntas específicas que permiten extraer una impresión general. Sin embargo, durante la visita tanto los estudiantes como el profesorado manifestaron una alta valoración del Personal de Administración y Servicios, destacando su implicación en la rápida resolución de los problemas.

Se recomienda que la Universidad incorpore a sus encuestas de satisfacción un apartado sobre "Personal de apoyo: administración y servicios".

Los servicios de apoyo se ajustan al número de estudiantes, y ofrecen una atención cercana y efectiva a tenor de los resultados recogidos en las encuestas de satisfacción. Se considera un punto positivo ya que pone de relevancia la preocupación por ofrecer un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiante, profesorado y PAS.

#### **4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

##### **4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos**

*Estándares:*

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

**Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los objetivos del programa formativo alcanzados son coherentes con la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación. Las Guías Docentes y Unidades Didácticas se realizan de acuerdo a la memoria verificada.

Las actividades formativas y sus metodologías permiten alcanzar los objetivos de cada asignatura y son coherentes con los mecanismos de evaluación.

La planificación se ha desarrollado de acuerdo a los criterios generales de la Universidad y en concordancia con lo recogido en la Memoria de Verificación. El grado general de satisfacción de los estudiantes en el curso 2022-23 es muy positivo (3.80/4). La nota media final en los TFG es de 8.5 (entre 7.9 y 9.3), teniendo en cuenta tanto las notas de los tutores como la de las comisiones evaluadoras.

Para llevar a cabo la evaluación del TFG con garantías de homogeneidad y evitar posibles discrepancias en los criterios, como se recoge en la evidencia Acta de la Comisión Académica (nº 61, 26/09/2022), se recomienda la elaboración de un protocolo de evaluación con los indicadores de aquellos aspectos del TFG que se consideren susceptibles de evaluación. Esta rúbrica podría ser utilizada tanto por los tutores de los trabajos como por las Comisiones Evaluadoras garantizando con ello que se evalúe con coherencia, objetividad, profesionalidad y transparencia a los estudiantes. Preguntados por esta cuestión, durante la visita se constató que el estudiante va entregando diversos trabajos parciales del TFG (no evaluables), y que sólo es en la entrega final la que lleva la rúbrica, por ser la única evaluable. El TFG es defendido por el estudiante ante una Comisión Evaluadora.

En el Plan de Mejora se incluye una acción para optimizar las posibilidades de defensa del TFG, contempla que el estudiante lo pueda defender con 3 asignaturas no superadas. Durante la visita, los responsables académicos corroboraron esta cuestión, planteada ya para el próximo curso académico.

El grado de satisfacción general con las Prácticas Externas (PRACTICUM) es muy positivo (3.5/4), aunque el porcentaje de participación es bajo. El alumno conoce y cumple el programa formativo siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad donde realiza sus prácticas y cuenta además con un tutor académico. Una vez concluido el período de prácticas, el estudiante debe presentar una memoria que es evaluada tanto por el tutor académico de la Universidad como por el Tutor del Centro/organismo donde las ha realizado.

Se considera una buena práctica llevar a cabo actividades transversales que abarquen varias unidades didácticas para favorecer la adquisición de competencias.

Se recomienda continuar con la labor desarrollada para ampliar tanto el número como la tipología de instituciones colaboradoras, de modo que se cubra un amplio abanico de posibles prácticas en

museos, archivos y centros de documentación, en parques arqueológicos o en empresas relacionadas con el medioambiente, la ordenación del territorio, etc.

Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con lo comprometido en la Memoria de Verificación y se ajustan a la metodología establecida por la Universidad Isabel I.

#### **4.2. Evolución de los indicadores del Título**

*Estándares:*

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

#### **Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título**

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Se observa un número de alumnos de nuevo ingreso matriculados muy bajo (9 frente a 150 plazas verificadas) aunque el Título despierta gran interés a tenor del elevado número de solicitudes de información que recibe cada año, tal y como se observa en las evidencias presentadas. Esta paulatina caída de matrícula es preocupante y ha sido objeto de análisis en algunas reuniones de la Comisión Académica (Acta nº 64, 32/01/2023), señalando como posibles causas de ello el aumento de oferta de titulaciones, la fuerte competencia en el ámbito y el descenso de la curva demográfica.

Los indicadores de rendimiento académico (tasas de rendimiento, de abandono y de eficacia) muestran unos resultados satisfactorios en las ratios, se han mantenido estables durante los cursos sometidos a evaluación y son coherentes con lo recogido en la Memoria Verificada. Estos datos constatan la adecuación del programa formativo para que los/as estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos y también el compromiso que estos muestran en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La tasa de abandono se ha situado en valores muy por debajo de lo previsto en la Memoria Verificada (38.4%), a excepción de un curso: 7.1% (2018-19), 40% (2019-20), 13.5% (2020-21), 9.8% (2021-22) y 15.8% (2022-23).

La tasa de graduación no se ha cumplido, con el porcentaje fijado en la Memoria Verificada, en dos de los cinco cursos a evaluación. En el Autoinforme se señala como posible causa de esta desviación a un alumnado vocacional, adulto, que ya cuenta con estudios superiores y que se matricula en el grado por placer, lo que hace que realicen sus estudios a un ritmo más lento. Preguntados a este respecto, los alumnos manifestaron que optaron por esta titulación bien porque ya había cursado alguna titulación previa en la Universidad Isabel I o porque incluían las 3 menciones. La Universidad debe poner en marcha estrategias para atraer estudiantado, crear una oferta académica competitiva y tratar de potenciar su imagen pública dentro del marco académico español e iberoamericano.

**4.3. Inserción laboral**

*Estándar:*

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

**Valoración Global: 4.3. Inserción laboral**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Servicio de Empleabilidad de la Universidad realiza, desde el 2019, un estudio en colaboración con el Área de Calidad para conocer la satisfacción de los egresados. Se han aportado como evidencias los Informes de empleabilidad. El 60% (2020-21) accedieron a través de la PAU, el 20% con título universitario, y el 20% restante desde el acceso para mayores de 40 años con experiencia profesional. La edad media de los/as estudiantes se sitúa en 35.4 años. El 100% de los egresados ya trabajaba antes y después de cursar sus estudios de grado. De ello se desprende que la motivación principal para el alumnado que se matricula en este Título tiene más relación con ampliar sus conocimientos y reforzar ciertas competencias que con encontrar un trabajo. No se dispone de datos sobre si la titulación universitaria les proporciona una mejora o promoción laboral.

Existe una relación directa entre el hecho de que la mayoría del alumnado combine sus estudios con trabajo y los porcentajes de las tasas de abandono (15.8% 2022-23) y de rendimiento (83.57% 2022-23).

Se recomienda seguir trabajando para lograr una mayor participación de los egresados en las encuestas de satisfacción laboral y con ello disponer de datos fiables sobre la valoración global del Título.

Se reconoce la labor desarrollada por los responsables académicos y el colectivo de profesores para ampliar la información y dar a conocer las salidas profesionales del Grado.

Se considera una buena práctica la existencia de la Oficina y de la Comunidad de Alumni Ui1, con acceso desde la página web de la Universidad (<https://alumni.ui1.es/>), donde los egresados pueden mantener su vinculación con la Universidad y acceder al catálogo de servicios relacionados con la formación, las empresas receptoras de las prácticas externas y el emprendimiento.

**4.4. Satisfacción de los agentes implicados**

*Estándar:*

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

**Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, egresados, PDI, PAS) ha sido analizada por los responsables académicos del Grado. Las encuestas se rediseñaron en función de lo solicitado en el 1<sup>er</sup> Informe para la Renovación de la Acreditación, y se ha conseguido el aumento de la participación del alumnado (más del 50%), aunque sigue siendo baja la participación de los agentes empleadores.

Un punto fuerte del Título es el grado de satisfacción general que muestran los estudiantes con dichos estudios (3.5/4), así como con el profesorado y con las metodologías empleadas (4.0/4), cuestiones éstas que se pusieron de manifiesto durante la visita.

Existe satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado que imparte clases en el Grado. Sin embargo, el grado de satisfacción con algunas asignaturas se sitúa por debajo del 2.0/4: Arte del Siglo XX (2.26/4, curso 2022-23), Estética y teoría del arte. Léxico y técnicas del arte y la arquitectura (1.73/4, curso 2021-22), La Construcción y el Presente de la Unión Europea (1.92/4, curso 2020-21). En el último curso analizado, los aspectos con menor grado de satisfacción están relacionados con la adecuada distribución de la carga de trabajo en unidades didácticas que componen la asignatura (3.09/4), la claridad de los criterios de evaluación (3.10/4) y la ayuda que aporta la retroalimentación dada por el/la docente (3.14/4). Preguntados por estos aspectos durante la visita, los estudiantes manifestaron su satisfacción con el Grado, pues la carga de trabajo era menor que la de otros grados de la Universidad y les permitía compaginar los estudios con sus trabajos.

Las encuestas del profesorado respecto a la satisfacción general arrojan una valoración positiva en todos los cursos. Se muestran muy satisfechos con el desarrollo de la enseñanza, y con el apoyo y los recursos, con valores por encima del 3.30/4 en todos los años evaluados. Los ítems peor valorados se vinculan a las labores de investigación, así como a los recursos facilitados por la institución para realizar la investigación.

En el curso 2022-23 se realizaron las encuestas de satisfacción diferenciando profesorado online y presencial. En el primer caso, la satisfacción general es 2.8/4, obteniendo una buena valoración el ítem relacionado con la incorporación y la acogida (3.29/4), mientras que vuelven a tener peores resultados los ítems relacionados con la investigación y los recursos puestos a su disposición para facilitarla (2.41/4 y 1.33/4). En el caso del profesorado que imparte docencia presencial, la satisfacción general es más elevada (3.39/4) y se muestran muy satisfechos con el desarrollo de la enseñanza (3.54/4). De nuevo, el ítem peor valorado es relacionado con el material y los recursos necesarios para las labores de investigación (2.80/4). Preguntados a este respecto durante la visita, el profesorado manifestó que gracias a la modalidad on line pueden participar en estancias en el extranjero mientras se encuentran en período lectivo.

Las encuestas de satisfacción del PAS son favorables. El grado de satisfacción general en el último curso ha sido de 3.20/4. Destaca la satisfacción en Incorporación y acogida (3.4/4), Apoyo y recursos

(3.49/4) y Organización y gestión (3.00/4). No se muestran tan satisfechos con el ítem La responsabilidad de su puesto de trabajo es acorde a mi categoría profesional (2.61/4), Estoy satisfecho con mis condiciones laborales (2.54/4), ni tampoco con La carga de trabajo diaria es acorde a mi jornada laboral (2.92/4).

No se dispone de datos sobre las empresas receptoras de las prácticas externas aunque los responsables académicos del título están trabajando en un plan de mejora para solventarlo. Se recomienda establecer acciones que permitan recabar información sobre la satisfacción de agentes sociales (tutores de prácticas externas, empleadores...).

Se recomienda seguir potenciando medidas que ayuden a concienciar a los diferentes agentes implicados en el Título de la importancia que tiene su participación activa en las encuestas de satisfacción a fin de detectar las debilidades existentes para subsanarlas.

#### 4.5. Proyección exterior del Título

*Estándares:*

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

#### Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			<b>X</b>		

Justificación de la valoración:

La nula movilidad de los estudiantes es una debilidad del Título que queda justificada por el tipo de estudiante que se matricula y que en las propias entrevistas manifestaron que debido a sus compromisos laborales y familiares era complicado realizar estancias de movilidad.

La participación del profesorado en programas de movilidad es muy reducida. Solo 2 profesores (siendo uno de ellos el antiguo Director del Grado) han realizado estancias de docencia en universidades italianas en Palermo y en Roma (2021-22, 2018-19, 2017-18), tal y como se pudo constatar en la visita. No se han efectuado estancias de investigación y no se aportan evidencias de movilidad procedente de profesores que pertenezcan a otras instituciones nacionales e internacionales.

Dentro de las evidencias aportadas por la Universidad, en concreto en el Acta de la Comisión Académica (Acta nº65, 24/05/2023) se comenta que el Vicerrectorado de Investigación está trabajando para desarrollar programas de doctorado, una medida que ayudaría a fortalecer la investigación y que podría promover estancias nacionales e internacionales. Se recomienda fomentar

la movilidad del profesorado incluyendo en el Plan de Mejora acciones concretas que ayuden, sobre todo, a impulsar la investigación mediante colaboraciones interdisciplinarias.

Por el contrario, es elevada la movilidad del personal de apoyo a la docencia, tanto de entrantes (5) como de salientes (10) en el período comprendido entre 2022-23 a 2018-19.

En la actualidad, el Grado cuenta con 2 convenios internacionales de movilidad Erasmus con la Università degli Studi di Palermo en Italia y con la Universidad do Algarve en Portugal, así como 6 convenios internacionales no Erasmus con la Universidad Externado (Colombia), con la Universidad de Morelia, la ANAHUAC y la UAM (México). En el curso actual (2023-24) están en proceso nuevos convenios de movilidad con la Universidad Iberoamericana de Colombia, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana) y la Universidad Minas Gerais (Brasil).

Se reconoce la labor que los responsables académicos del Título están haciendo para aumentar los acuerdos de colaboración con universidades de Latinoamérica y se les anima a continuar trabajando en esa línea de modo que se amplíen los lazos de intercambio con la comunidad internacional.

## 5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

*Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:*

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

### **Valoración global del Plan de Mejora:**

El Plan de Mejora derivado de la anterior Renovación de la Acreditación no ha sido completado del todo, de modo que unas medidas se han concluido, pero otras siguen en marcha. Como punto positivo hay que destacar que las acciones finalizadas han contribuido a mejorar el desarrollo del Grado.

Se mantiene como punto de debilidad relacionado con la planificación docente de la Titulación, la imposibilidad de implantar las 3 menciones comprometidas en la Memoria Verificada debido al reducido número de alumnos matriculados en el Grado. En el nuevo Plan de Mejora, los responsables académicos señalan su compromiso de eliminar aquellas menciones que no dispongan de estudiantes matriculados, solicitando una modificación del título (septiembre 2024).

Continúan con unos porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción medio-bajos por lo que han incluido una nueva acción en el plan de mejora a desarrollar en los próximos años.



Aunque han nombrado un Coordinador de Investigación del Grado y han llevado a cabo algunas actuaciones para potenciar la investigación en el profesorado que imparte clases en el mismo, todavía deben llevar a cabo un plan estratégico que contenga nuevas medidas orientadas a establecer colaboraciones interdisciplinares entre los grupos de investigación.

En la propuesta de acción "Mejorar las tasas" no constan las acciones específicas para llevarla a cabo.

A pesar de la nula movilidad de estudiantes y de la también reducida movilidad entre el profesorado, no se ha incluido ninguna acción de mejora para fomentar las estancias y el intercambio. Se debe incluir alguna acción al respecto.

En Valladolid, a 16 de septiembre de 2024



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones